



**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



Acta número: 013.  
Fecha: 14/Mayo/2024.  
Lugar: Sala de Usos Múltiples.  
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.  
Secretaría: Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.  
Inicio: 10:20 Horas.  
Apertura: 10:21 Horas.  
Clausura: 10:57 Horas.  
Asistencia: 3 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con veintiún minutos, del día catorce de mayo del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala de Usos Múltiples de la Honorable Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Compañeras diputadas doy a ustedes la más cordial bienvenida. Para dar inicio a los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con fundamento en el Artículo 71, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**

Diputado Rafael Alias Sánchez Cabrales, (**Presente**) Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, (**no asistió**) Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, (**Presente**) Diputado Jesús Selván García, (**presente**) Diputada Joandra Monserrat Rodríguez Pérez (**no asistió**). Hay quórum Diputado Presidente con 3 asistencias y 2 inasistencias.



**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Muchas gracias Diputada. Toda vez que existe quórum legal para la celebración de esta Sesión Ordinaria solicito a los presentes ponernos de pie, siendo las diez horas con veintiún minutos del día 14 de mayo del año 2024, se declaran abierto los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Obras Públicas; de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Podemos sentarnos. Con fundamento en los artículos 70, fracción II; y 71 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado solicito a la secretaría de lectura al Orden del Día propuesto.

**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**

Con su venia Diputado Presidente. 1.-Lista de asistencia y declaración de quorum. 2.-Instalación de la sesión. 3.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 4.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. 5.-Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. 6.-Presentación de la Secretaria Técnica de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la LXIV Legislatura. 7.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., sectorizada a la Secretaría de Marina, 220 predios ubicados en los Municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacán, Comalcalco y Paraíso, Tabasco. 8.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), la superficie que ocupan las instalaciones de 86 unidades médicas, distribuidas en 79 predios propiedad del Gobierno del Estado. 9.-



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



**LXIV**  
LEGISLATURA  
DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE TABASCO  
2023-2024

Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Congreso del Estado de Tabasco, los predios amparados en las escrituras públicas 7,011, Volumen 95, de fecha 02 de mayo de 1977; 8,487, Volumen 113, de fecha de 16 de junio de 1980; y 8,228, Volumen 69, de fecha 23 de marzo de 1981.10.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de la asociación religiosa, Diócesis de Tabasco, A.R. 13 predios ubicados en el Municipio de Centro, Tabasco.11.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Instituto de Vivienda de Tabasco, la superficie de 16,271.88 m<sup>2</sup>, ubicada en la Avenida Paseo La Choca sin número, colonia Tabasco 2000, municipio de Centro, Tabasco. 12.- Asuntos generales.y 13.- Clausura de la sesión. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

El presidente solicitó a la secretaria que en votación ordinaria consulte a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el orden del día que se dio a conocer.

**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**

En votación ordinaria se somete a la consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano; quienes estén por la negativa favor de manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan favor de levantar la mano. Informo a la Presidencia que el orden del día ha sido aprobado con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 05 de marzo del año 2024. Por lo que solicitó a la Secretaria consulte a los integrantes de la Comisión, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en votación ordinaria, si se dispensa su lectura en virtud de que se circuló previamente.

**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**

Por instrucciones de la presidencia, se consulta a los integrantes de esta comisión en votación ordinaria si se dispensa la lectura del acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano; Informó a la Presidencia que el acta ha sido aprobado con 3 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del acta, solicito a la Secretaría consulte a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si se aprueba.

**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**

Se consulta a los integrantes de esta comisión en votación ordinaria la aprobación del acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano; Informo que ha sido aprobada con 3 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Muchas gracias Diputada. Seguidamente procederemos a la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicito a la Diputada Secretaria de lectura a los mismos.

**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**

Correspondencia recibida: 1.- Oficio No. HCE/SAP/0205/2024, con fecha 03 de mayo de 2024, suscrito por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual, por instrucciones



**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



del Presidente de la Mesa Directiva turna copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., sectorizada a la Secretaría de Marina, 220 predios ubicados en los Municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacán, Comalcalco y Paraíso, Tabasco, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en derecho proceda, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado. 2.- Oficio No. HCE/SAP/0218/2024, con fecha 09 de mayo de 2024, suscrito por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva turna copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), la superficie que ocupan las instalaciones de 86 unidades médicas, distribuidas en 79 predios propiedad del Gobierno del Estado, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en derecho proceda, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado. 3.- Oficio No. HCE/SAP/0 219 /2024, con fecha 09 de mayo de 2024, suscrito por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva turna copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de Congreso del Estado de Tabasco, los predios amparados en las escrituras públicas 7,011, Volumen 95, de fecha 02 de mayo de 1977; 8,487, Volumen 113, de fecha de 16 de junio de 1980; y 8,228, Volumen 69, de fecha 23 de marzo de 1981, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en



**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



derecho proceda, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado. 4.- Oficio No. HCE/SAP/0220/2024, con fecha 09 de mayo de 2024, suscrito por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva turna copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Instituto de Vivienda de Tabasco, la superficie de 16,271.88 m<sup>2</sup>, ubicada en la Avenida Paseo La Choca sin número, colonia Tabasco 2000, municipio de Centro, Tabasco, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en derecho proceda, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado. y 5.- Oficio No. HCE/SAP/0221 /2024, con fecha 09 de mayo de 2024, suscrito por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva turna copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de la asociación religiosa, Diócesis de Tabasco, A.R. 13 predios ubicados en el Municipio de Centro, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en derecho proceda, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Cumplida su encomienda, Diputado Presidente.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Respecto a la correspondencia que ha dado cuenta la Diputada Secretaria, fueron remitidas previamente a todas y todos los integrantes de este órgano legislativo, por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

El siguiente punto del orden del día, es la presentación de la Secretaria Técnica de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la LXIV Legislatura, mismo que en términos del artículo 59 de la Ley Orgánica del



**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



Poder Legislativo, nos auxiliará en las funciones de este órgano colegiado. Por lo que me permito presentar como secretaria técnica a la licenciada Milder Marmolejo Constantino.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Los siguientes puntos del orden del día, se refieren a las lecturas, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de 5 proyectos de Dictámenes por los que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., sectorizada a la Secretaría de Marina, 220 predios ubicados en los Municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacán, Comalcalco y Paraíso, Tabasco, de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), la superficie que ocupan las instalaciones de 86 unidades médicas, distribuidas en 79 predios propiedad del Gobierno del Estado, de la asociación religiosa, Diócesis de Tabasco, A.R. 13 predios ubicados en el Municipio de Centro, Tabasco, del Instituto de Vivienda de Tabasco, la superficie de 16,271.88 m<sup>2</sup>, ubicada en la Avenida Paseo La Choca sin número, colonia Tabasco 2000, municipio de Centro, Tabasco,

En virtud de que los proyectos mencionados, fueron circulados previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, me permito proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicito a la Secretaría que, en votación ordinaria, y en un solo acto, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa de las lecturas de los proyectos mencionados.

**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**

En votación ordinaria, se sometió a consideración de este Órgano Legislativo, la dispensa a la lectura de los proyectos de dictámenes mencionados por el Diputado Presidente. E informó a la Presidencia que han sido aprobadas las dispensas a las lecturas de los proyectos de



**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



dictámenes citados, con 3 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Aprobada la dispensa a la lectura del proyecto de Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., sectorizada a la Secretaría de Marina, 220 predios ubicados en los Municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacán, Comalcalco y Paraíso, Tabasco, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado*, y 109 primer párrafo del *Reglamento Interior del Congreso*, procederemos a su discusión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo; por lo que se solicita a las compañeras y compañeros diputados que deseen intervenir en su discusión, se anoten ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención.

**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**

No se ha anotado nadie diputado presidente.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales**

Con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del proyecto de Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., sectorizada a la Secretaría de Marina, 220 predios ubicados en los Municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacán, Comalcalco y Paraíso, Tabasco, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, seguidamente procederemos a su votación. Por lo que solicito a la Secretaría, que en votación ordinaria someta a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el proyecto de Dictamen.



**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**

En votación ordinaria se sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el proyecto de Dictamen citado por la Presidencia, e informó que había sido aprobado con 3 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., sectorizada a la Secretaría de Marina, 220 predios ubicados en los Municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacán, Comalcalco y Paraíso, Tabasco. Procedase a su firma y envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Aprobada la dispensa a la lectura del proyecto de Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), la superficie que ocupan las instalaciones de 86 unidades médicas, distribuidas en 79 predios propiedad del Gobierno del Estado. misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado*, y 109 primer párrafo del *Reglamento Interior del Congreso*, procederemos a su discusión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo; por lo que se solicita a las compañeras y compañeros diputados que deseen intervenir en su discusión, se anoten ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención.



**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**  
No se ha anotado nadie diputado presidente.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del proyecto de Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), la superficie que ocupan las instalaciones de 86 unidades médicas, distribuidas en 79 predios propiedad del Gobierno del Estado, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, seguidamente procederemos a su votación.) por lo que solicito a la Secretaría, que en votación ordinaria someta a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el proyecto de Dictamen.

**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**

En votación ordinaria se sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el proyecto de Dictamen citado por la Presidencia, e informó que había sido aprobado con 3 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), la superficie que ocupan las instalaciones de 86 unidades médicas, distribuidas en 79 predios propiedad del Gobierno del Estado. Procédase a su firma y envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.



**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Congreso del Estado de Tabasco, los predios amparados en las escrituras públicas 7,011, Volumen 95, de fecha 02 de mayo de 1977; 8,487, Volumen 113, de fecha de 16 de junio de 1980; y 8,228, Volumen 69, de fecha 23 de marzo de 1981, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado*, y 109 primer párrafo del *Reglamento Interior del Congreso*, procederemos a su discusión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo; por lo que se solicita a las compañeras y compañeros diputados que deseen intervenir en su discusión, se anoten ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención.

**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**

No se ha anotado nadie diputado presidente.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del proyecto de Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Congreso del Estado de Tabasco, los predios amparados en las escrituras públicas 7,011, Volumen 95, de fecha 02 de mayo de 1977; 8,487, Volumen 113, de fecha de 16 de junio de 1980; y 8,228, Volumen 69, de fecha 23 de marzo de 1981, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, seguidamente procederemos a su votación. Por lo que solicito a la Secretaría, que en votación ordinaria someta a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el proyecto de Dictamen.

**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**

Informó a la Presidencia que se aprobó el proyecto de dictamen citado, con 3 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.



**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Congreso del Estado de Tabasco, los predios amparados en las escrituras públicas 7,011, Volumen 95, de fecha 02 de mayo de 1977; 8,487, Volumen 113, de fecha de 16 de junio de 1980; y 8,228, Volumen 69, de fecha 23 de marzo de 1981. Procédase a su firma y envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Aprobada la dispensa a la lectura del proyecto de Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de la asociación religiosa, Diócesis de Tabasco, A.R. 13 predios ubicados en el Municipio de Centro, Tabasco, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado*, y 109 primer párrafo del *Reglamento Interior del Congreso*, procederemos a su discusión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo; por lo que se solicita a las compañeras y compañeros diputados que deseen intervenir en su discusión, se anoten ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención.

**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**

No se ha anotado nadie, Diputado Presidente.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del proyecto de Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor



**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



de la asociación religiosa, Diócesis de Tabasco, A.R. 13 predios ubicados en el Municipio de Centro, Tabasco, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, seguidamente procederemos a su votación. Por lo que solicito a la Secretaría, que en votación ordinaria someta a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el proyecto de Dictamen.

**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**

Informó a la Presidencia que se aprobó el proyecto de dictamen citado, con 3 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de la asociación religiosa, Diócesis de Tabasco, A.R. 13 predios ubicados en el Municipio de Centro, Tabasco. Procédase a su firma y envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Aprobada la dispensa a la lectura del proyecto de Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Instituto de Vivienda de Tabasco, la superficie de 16,271.88 m<sup>2</sup>, ubicada en la Avenida Paseo La Choca sin número, colonia Tabasco 2000, municipio de Centro, Tabasco, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado*, y 109 primer párrafo del *Reglamento Interior del Congreso*, procederemos a su discusión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo; por lo que se solicita a las compañeras y compañeros diputados que deseen intervenir en su discusión, se anoten ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención.



**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**

No se han registrado oradores para la discusión del dictamen, Diputado Presidente.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del proyecto de Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Instituto de Vivienda de Tabasco, la superficie de 16,271.88 m<sup>2</sup>, ubicada en la Avenida Paseo La Choca sin número, colonia Tabasco 2000, municipio de Centro, Tabasco, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, seguidamente procederemos a su votación. Por lo que solicitó a la Secretaría, que en votación ordinaria someta a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el proyecto de Dictamen.

**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**

Informo a la Presidencia, que el dictamen ha sido aprobado, con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Instituto de Vivienda de Tabasco, la superficie de 16,271.88 m<sup>2</sup>, ubicada en la Avenida Paseo La Choca sin número, colonia Tabasco 2000, municipio de Centro, Tabasco. Procédase a su firma y envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**

El siguiente punto del Orden del Día es el referido a los asuntos generales, la compañera o compañero diputado que desee intervenir, sírvase anotarse ante la Secretaría.



**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



**Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:**  
No se ha anotado nadie diputado presidente.

**Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:**  
Al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, se declara agotado este punto. Para dar por agotado el orden del día de esta Sesión de la Comisión Ordinaria, solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las 10 horas con cincuenta y siete minutos del día 14 de mayo del año 2024, se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Muchas Gracias.

**ATENTAMENTE**

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES  
PRESIDENTE**

**DIP. MARITZA MALLELY  
JIMÉNEZ PÉREZ  
SECRETARIA**

**DIP. DARIANA LEMARROY DE LA  
FUENTE  
VOCAL**



**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



  
**DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA**  
**INTEGRANTE**

**DIP. JOANDRA MONTSERRAT**  
**RODRÍGUEZ PÉREZ**  
**INTEGRANTE**

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PÚBLICAS**

Hoja protocolaria de firmas del Acta 013 de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, correspondiente al día catorce de mayo de dos mil veinticuatro.